República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso de Sucesión Intestada N° 2020-00440-00.

Al encontrarse reunidos los presupuestos legales establecidos para el efecto, se fija como fecha para llevar acabo la diligencia de inventarios y avalúos el día **6 de junio de 2022, a las 8 de la mañana** (art. 501 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIO.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6aa00d27ad236cd66f9482996c151b778051256d35c050495355debfb2e590e6
Documento generado en 19/11/2021 02:42:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica